AMBIENTE URBANO – CALLE AFLIGIDOS

AMBIENTE URBANO- CALLE AFLIGIDOS

INFORMACIÓN GENERAL:

- **NOMBRE DEL AMBIENTE URBANO DENOMINACIÓN (355):**

Denominación que recibe durante la época colonial, ya que a lo largo del paredón opuesto a las casas de esta calle eran alineados los cadáveres de los ajusticiados, provenientes del sector conocido en esa época como "*Pampa del Castigo*"[1] pero, donde se realizaban los ajusticiamientos, los deudos de los ajusticiados hacían demostraciones de dolor. Es por dicha razón que con el transcurrir de los años esta arteria empezó a ser conocida con el nombre de la "Calle de Afligidos."

DESCRIPCIÓN:

Este ambiente urbano se ubicado en el Núcleo del Centro Histórico del Cusco, está delimitado por el Noreste con la intersección de las calles Maruri, Pampa del Castillo y la Calle Loreto, por el Suroeste con la Avenida el Sol.

- Área : 887.14 m2.
- Longitud : 72.16 ml

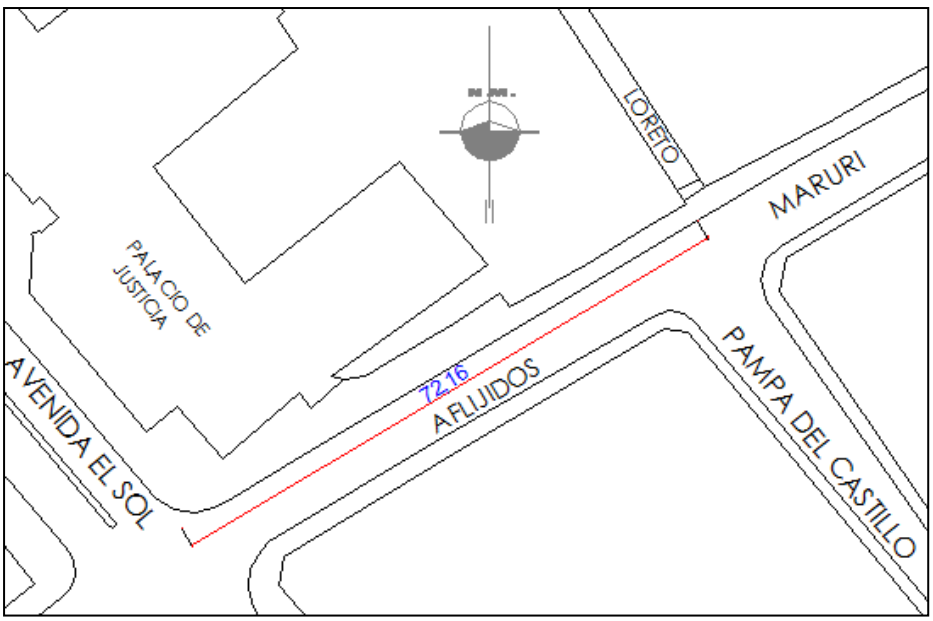

Fuente: Plano Base del Centro Histórico- Catastro MPC.

[1] Hoy en día la calle de la Pampa del Castigo es conocida con el nombre de Pampa del Castillo.

SECCIONES DE VÍAS: Determinados en dos cortes:

1.- **PRIMER CORTE:**

Determinado en el límite con las calles:

- Pampa del Castillo y Maruri : 7.21 m.

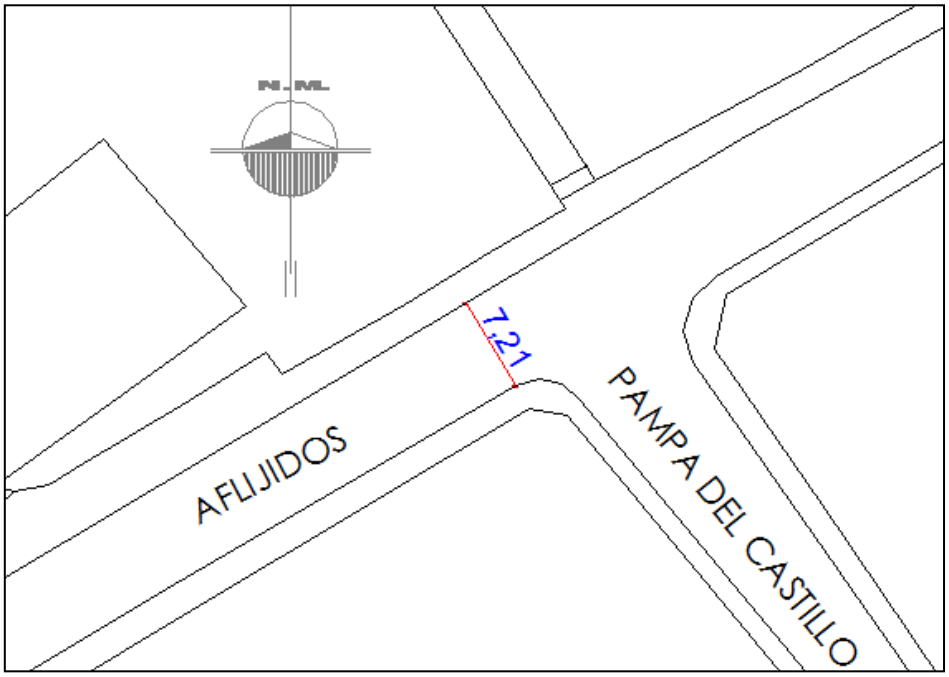

Fuente: Plano Base del Centro Histórico- Catastro MPC.

2.- **SEGUNDO CORTE**:

Determinado en el límite con:

- Av. El Sol : 6.85 m.

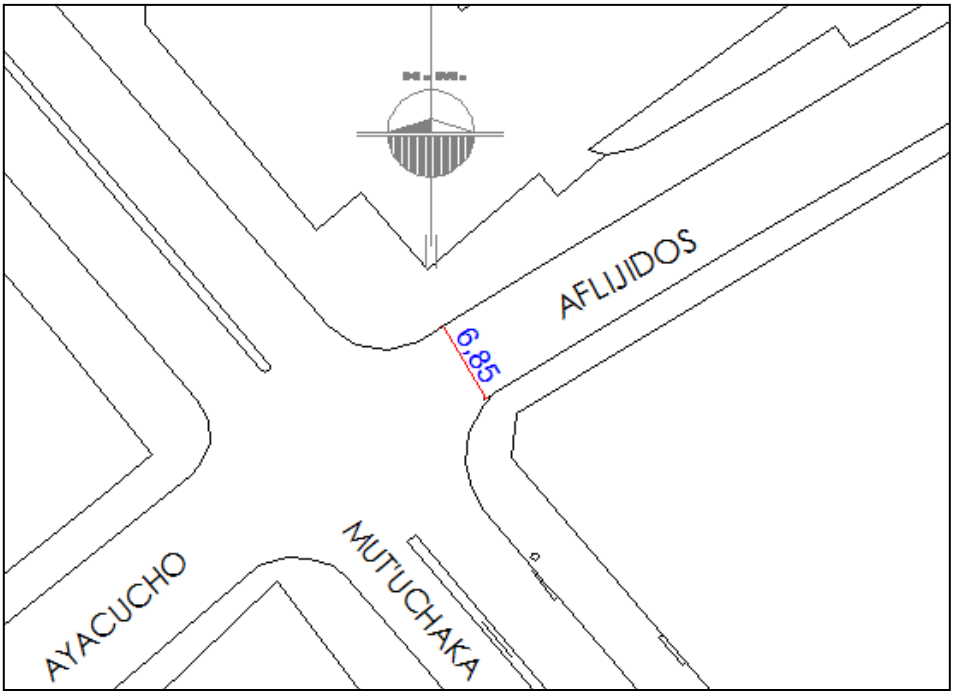

Fuente: Plano Base del Centro Histórico- Catastro MPC.

- Este ambiente urbano presenta las siguientes características:

SECTOR 1: FACHADA NOR-OESTE

- Fachada que comprende desde el límite con la Av. El Sol hasta el límite con la Calle Loreto.
  - PENDIENTE : 3°
  - ALTURA DE PENDIENTE : 3.60 m.
  - DISTANCIA : 62.91 m.

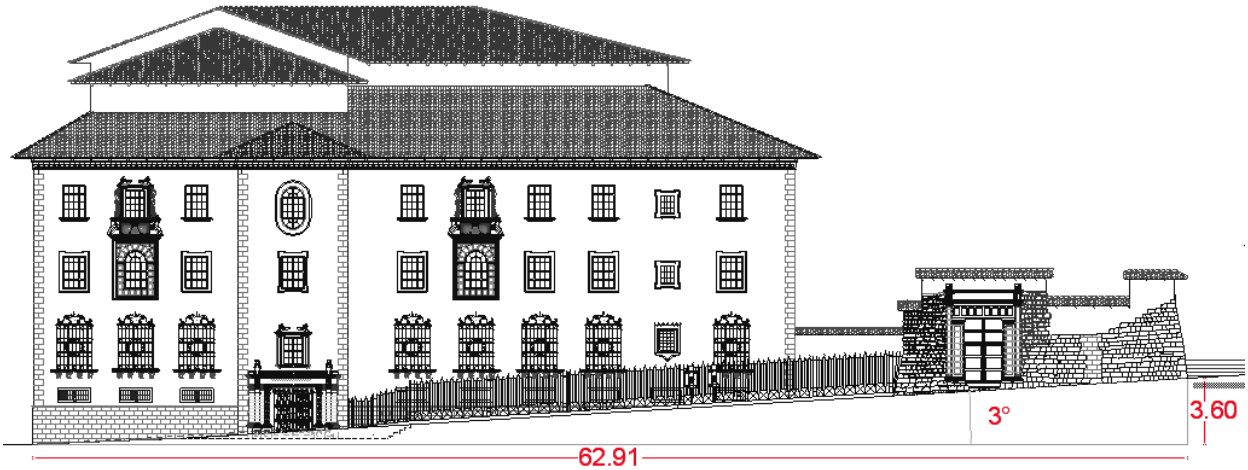

SECTOR 2: FACHADA SUR-ESTE

- Fachada que comprende desde la Calle Pampa del Castillo hasta la Av. El Sol.

  - PENDIENTE : 4°
  - ALTURA DE PENDIENTE : 3.66 m.
  - DISTANCIA : 58.19 m.

- **CATEGORÍA DE CATALOGACIÓN (356):**

  Este ambiente urbano está catalogado como AMBIENTE URBANO CON VALORES PARTICULARES NOTABLES, ya que dentro de su paisaje urbano existen elementos y características relevantes que predominan dicho paisaje, como es el palacio de Justicia, estas características le otorgan a este ambiente urbano alto valor y grado de difusión.

- **SECTORIZACIÓN DE PARÁMETROS URBANOS (387):**
  Ubicado en el núcleo del Histórico del Cusco, este ambiente urbano pertenece al sector S-SP-4, que comprende calles con traza urbana inca, con presencia de edificaciones incas, dichas calle presentan pendiente baja, con predominio tipológico "casa patio".

- **SECTOR DE GESTIÓN - BARRIOS TRADICIONALES (388):**
  Este ambiente urbano se encuentra ubicado entre los sectores S-SG-1 denominado como Núcleo del Centro Histórico y el sector S-SG-3.

- **FILIACIÓN CULTURAL CALLE AFLIGIDOS-PAMPA DEL CASTIGO (200):**
  Presenta las siguientes filiaciones:

  PERÍODO PREHISPÁNICO:
  Ambientes urbanos que antes de la llegada de los españoles debió de formar parte integrante del cauce del río Saphi, cuyas aguas circulaban por el sector que a nuestros días corresponde a la actual Avenida El Sol.[2]

  PERÍODO COLONIAL:
  A la llegada de los occidentales, la fisionomía de la ciudad fue alterada, llegando el radio urbano hasta el actual sector de Puente del Rosario. Consecuentemente con ello, se dio la apertura de nuevas vías como es el caso de las arterias que nos atañen: la calle de Afligidos y la Pampa del Castigo.
  Ambas arterias urbanas se encuentran relacionadas desde su génesis, es así que a solicitud del obispo Fray Vicente de Valverde, el conquistador Francisco Pizarro hizo trasladar la horca plantada en la plaza principal a la pequeña plazoleta de la Pampa del Castigo[3] pero que para ese entonces era conocido por gran cantidad del vulgo con el nombre de "Waqay Pampa" o "Pampa donde se llora" otros la consignaban con la acepción de la "Pampa del Castigo", porque allí se alzaba la horca, en cuyo poste amarraban a los condenados a la pena de azotes, del mismo modo se encontraba el tronco sobre el cual eran cortadas las cabezas de aquellas personas que estaban condenadas a la última pena.[4] En las cercanías de esta vía se encontraba otra donde a lo largo del paredón opuesto a las casas eran alineados los cadáveres de los ajusticiados, cuyos deudos hacían demostraciones de dolor. Es por dicha causa que con el transcurrir de los años esta arteria empezó a ser conocida con el nombre de la "Calle de Afligidos."

  PERÍODO REPUBLICANO – CONTEMPORÁNEO:
  Desde el período colonial no debieron de haber mayores alteraciones en lo referido a lo urbano en estas dos arterias. Es recién en el año de 1950 como consecuencia del sismo acaecido en la ciudad se empezó a realizar mejoras y nuevas edificaciones en la ciudad, una de estas construcciones fue el actual Palacio de Justicia dando uno de sus lados hacia la calle de Afligidos. Por otra parte se realizo el cambio de nombre de Pampa del Castigo por el de Pampa del Castillo. Del mismo modo en el año de 1960, estando de presidente de la república el general Manuel A. Odría se realiza el asfaltado y la mejora de las vías de Maruri, Pampa del Castillo y Afligidos.

[2] La canalización del río Saphi, así como del Tullumayu se realizo en período prehispánico. Estas mejoras se realizaron estando de gobernante Pachacuti Inca Yupanqui.
[3] Hoy en día la calle de la Pampa del Castigo es conocida con el nombre de Pampa del Castillo.
[4] CARREÑO, Ángel. "Origen de los Nombres de las Calles del Cusco Colonial." Municipalidad Provincial del Cusco, 1987, p. 41.

PLANO DE UBICACIÓN:

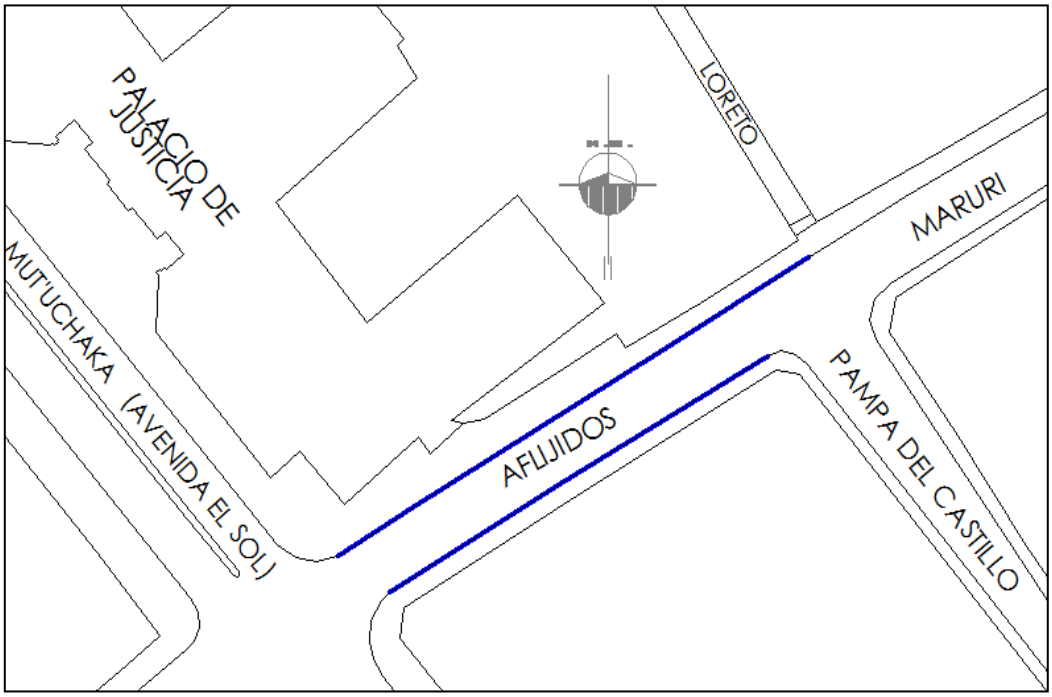

Fuente: Plano Base del Centro Histórico-Catastro MPC.

POR SU ACTIVIDAD

- **COMERCIAL (392):**
  - FIJO:
    Actividad que se encuentra ya establecida y que cumple con los parámetros reglamentarios para su desarrollo.

  - EVENTUAL:
    Actividades comerciales menores eventuales como la venta de golosinas y otros.

  - TIENDA INDEPENDIENTE:
    Son aquellos ambientes que poseen un acceso independiente de la unidad de catalogación y que presentan una actividad comercial diferente a la que se desarrolla al interior de la unidad de catalogación.

  - SERVICIO:
    Establecimientos comerciales que prestan servicios turísticos, como hoteles, restaurantes, casas – hospedajes.

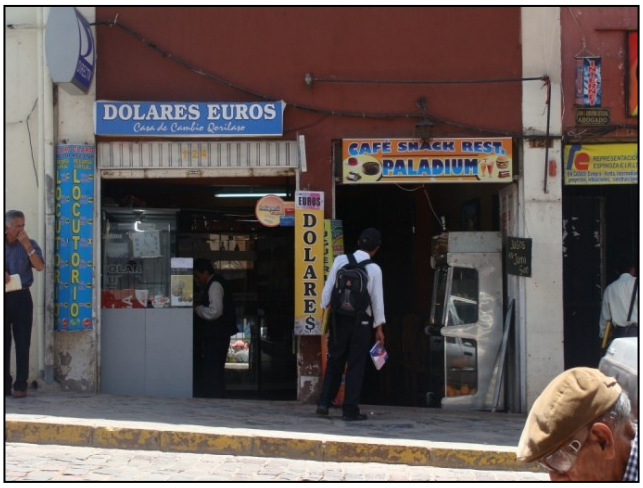

ACTIVIDADES COMERCIALES FIJAS

EVENTUAL COMERCIAL PUESTO LUSTRABOTAS

TIENDAS COMERCIALES INDEPENDIENTES

DE SERVICIO: CAJA MUNICIPAL CUSCO

- **POR SU USO (394):**
  - Vía Mixta: presenta una vía de doble sentido, altamente transitada, presenta veredas amplias sobre todo hacia el palacio de justicia.

VIA VEHICULAR

VIA PEATONAL EN DESNIVEL CON GRADERIA

- **ESCENA URBANA (398):**
  Ambiente Urbano caracterizado por actividades comerciales permanentes, la afluencia de transeúntes así como de vehículos es intensa a diferentes horas del día, generando caos sobretodo en horas punta, la escena de este ambiente es dominada por la volumetría y la escala monumental que posee el Palacio de Justicia.

FICHA DE CATALOGACIÓN DE AMBIENTES URBANO:

CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS

- **SECTORES (359):**

SECTOR 1:
Fachada y vereda Nor-Oeste conformada por las unidades de catalogación entre la Av. El Sol y la Calle Loreto.

SECTOR 2:
Fachada y vereda Sur-Este conformada por las unidades de catalogación entre la Av. El Sol y la Calle Pampa del Castillo.

SECTOR 3:
Sector que corresponde a la calzada.

- **PLANO DE SECTORIZACIÓN (396):**

En este plano ubicamos e identificamos los siguientes sectores a catalogar.

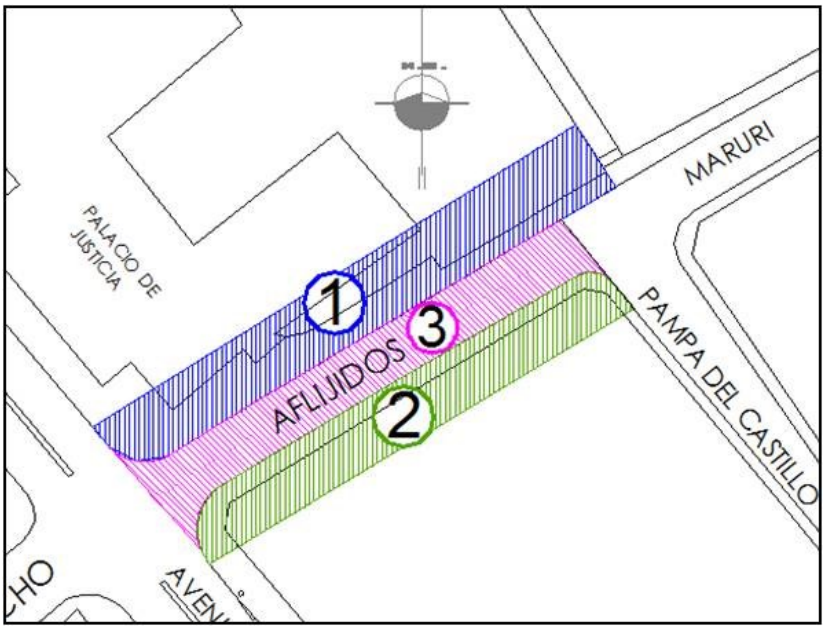

Fuente: Plano Base del Centro Histórico catastro MPC.

- **CONDICIÓN (360):**

Nos proporciona la clase o condición del espacio público por sectores.

- SECTOR 01 CONDICIÓN: fachada y vereda.
- SECTOR 02 CONDICIÓN: fachada y vereda.
- SECTOR 03 CONDICIÓN: Calzada.

- **ÁREA POR SECTOR (361):**
  - SECTOR 01: 273.46 M².
  - SECTOR 02: 132.39 M².
  - SECTOR 03: 481.29 M².

- **CARACTERIZACIÓN DE PISOS – MATERIAL (362):**

  - SECTOR 1, 2:

  Por su condición de vereda este sector está compuesto de lajas de piedra regular, en el sector 1 cuentan con las siguientes dimensiones: en el límite con la calle Loreto 2.30 m., en limite con la Av. El Sol de 4.70 m. En el sector 2 cuenta con las siguientes dimensiones: en el límite con la calle Pampa del Castillo 1.92 m., en el límite con la Av. El Sol 2.40 m.

PISO DE LAJA DE PIEDRA REGULAR CON GRADERIA EN LA ESQUINA DE PALACIO DE JUSTICIA

  - SECTOR 3:

  Por su condición de calzada este sector esta posee un acabado compuesto por adoquines de piedra a lo largo de todo el ambiente urbano.

PAVIMENTO DE CALZADA DE ADOQUINES DE PIEDRA

- **SEÑALIZACIÓN (363):**

Este espacio cuenta con 6 unidades de señalización distribuidas de la siguiente forma:

- Sector 1: 1 unidad en muro, 1 unidad en poste.
- Sector 2: 2 unidades en muro, 2 unidades en poste.

SEÑALIZACION DE DOBLE SENTIDO EN MURO

SEÑALIZACION DE NOMENCLATURA EN MURO

SEÑALIZACION DE NOMBRE YS ENTIDO DE CALLE EN FACHADA DE PALACIO DE JUSTICIA

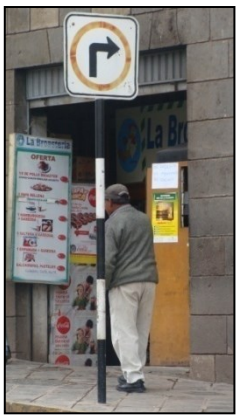

SEÑALIZACION DE CIRCULACION EN POSTES

- **<u>SEMÁFOROS (364):</u>**

  Este ambiente urbano cuenta con:

  - Sector 1: 1 vehicular y 2 peatonales.
  - Sector 2: 1 vehicular y 2 peatonales.

UNIDAD DE SEÑALIZACION PEATONAL Y VEHICULAR

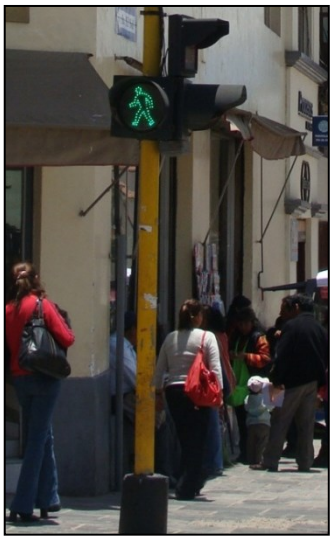
UNIDAD DE SEÑALIZACION PEATONAL

- **<u>ILUMINACIÓN (365)</u>:**

  Este espacio público cuenta con 3 unidades de iluminación distribuidos de la siguiente forma:

  - Sector 1: 2 postes.
  - Sector 2: 1 en poste.

UNIDADES DE ILUMINACION DISPUESTAS EN POSTES

- **OTROS (370):**
  Este ambiente urbano cuenta con una cámara de vigilancia, la cual está ubicada en uno de los postes de alumbrado público.

- **ESTADO DE CONSERVACIÓN (215):**

  Este ambiente urbano presenta un estado de conservación regular a pesar de la elevada cantidad de vehículos que circulan diariamente por esta arteria y las actividades comerciales y de servicio que provocan la acumulación de peatones y vehículos, solo en pequeños sectores de la calzada existen hundimientos.

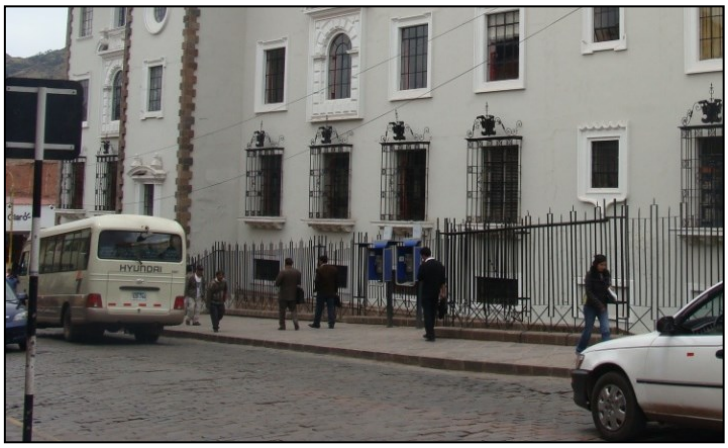

CONTAMINACIÓN:

- **SÓLIDOS (383):** La contaminación por desechos sólidos en este sector es baja, a pesar de que este ambiente urbano no cuenta con basureros.
  - Sector 1 : Baja.
  - Sector 2 : Baja.
  - Sector 3 : Baja.

- **GASES TÓXICOS (384):** Este tipo de contaminación es considerada como alta debido a que este ambiente está sometido permanentemente a la circulación de gran cantidad de vehículos de transporte urbano.
  - Sector 1 : Alto.
  - Sector 2 : Alto.
  - Sector 3 : Alto.

- **ACÚSTICO(385):**
  - Parque automotor: Considerada como alta ya que la dinámica de circulación de los vehículos es permanente.
    - Sector 1 : Alto.
    - Sector 2 : Alto.
    - Sector 3 : Alto.

- **VISUAL (386):**
  - Instalaciones Aéreas: solo en el sector 2 se puede encontrar contaminación por instalaciones aéreas considerada como media.
    - Sector 2 : Medio.
  - Avisaje: Solo en el sector 2 se puede encontrar contaminación por avisaje y propagandas considerada como alta.
    - Sector 2 : Alto.

PARÁMETROS URBANOS PARTICULARES

Las posibles ampliaciones, modificaciones o remodelaciones de las viviendas que se permitan en el Ambiente Urbano - **Calle Afligidos**, deberán seguir los siguientes parámetros urbanos, recogidos mediante la ficha de catalogación y registro de elementos de composición de fachadas pertenecientes a este Ambiente Urbano.

FICHA DE CATALOGACIÓN DE AMBIENTES URBANOS: CARACTERÍSTICAS DE FACHADAS

SECTOR 1:

Fachada Nor-Oeste conformada por las unidades de catalogación entre la calle Loreto y Av. El Sol.

SECTOR 2:

Fachada Nor-Este conformada por las unidades de catalogación entre la calle Pampa del Castillo y la Av. El Sol.

- **PLANO SECTORIZADO (356):**

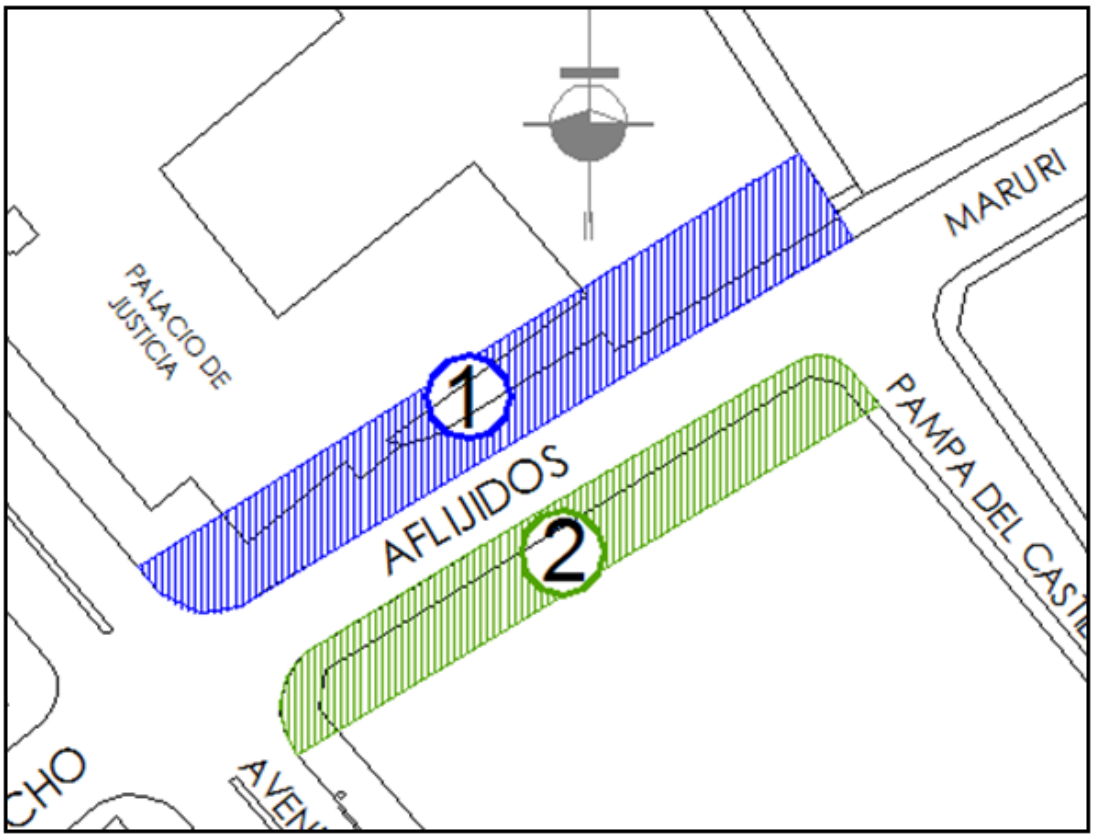

Fuente: Plano Base del Centro Histórico

SECTOR 1

NÚMERO DE UNIDADES DE CATALOGACIÓN (303):

- 2 Unidades de Catalogación

CARACTERÍSTICAS VOLUMÉTRICAS:

- Nivel máximo de edificación (327): 4 niveles

U.C. 01:

○ ALTURA MÍNIMA : 4.65 Ms. ○ ALTURA MEDIA : 5.94 Ms. ○ ALTURA MÁXIMA : 5.40 Ms.	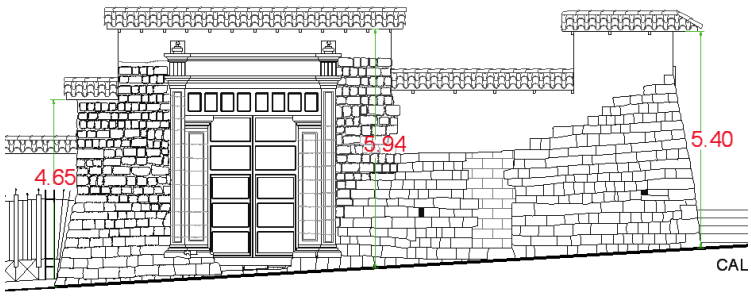

U.C. 02:

○ ALTURA MÍNIMA: 3.32 Ms. ○ ALTURA MEDIA : 14.31 Ms. ○ ALTURA MÁXIMA: 15.57 Ms.	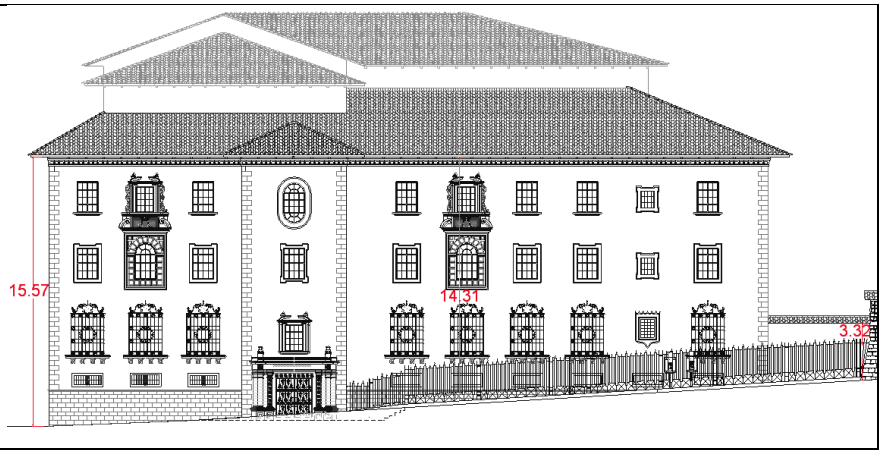

MATERIALES:

- ELEMENTOS ESTRUCTURALES:
  - Muros : 1 de concreto, 1 de adobe.
  - Cubiertas : 2 de teja.
  - Columnas : 2 de piedra.

- ELEMENTOS DE COMPOSICIÓN:
  - Revestimiento : 1 con enlucido, 1 con tarrajeo.
  - Puertas : 1 de madera, 1 de metal.
  - Ventanas : 37 de metal.
  - Portada de piedra : 2 portadas.
  - Reja de seguridad : 1 de metal.

- ELEMENTOS DE ORNAMENTACIÓN:
  - Zócalo : 1 U.C. con zócalo.

TIPOS:

- ELEMENTOS ESTRUCTURALES:
  - Columnas : 2 columnas lisas (compuesta por dados de piedra).

- ELEMENTOS DE COMPOSICIÓN:
  - Puertas : 1 decorada, 1 simple.
  - Ventanas : 8 con reja, 29 sin reja.
  - Portada de piedra : 2 portadas decoradas.
  - Reja de seguridad : 1 simple.

- ELEMENTOS DE ORNAMENTACIÓN:
  - Zócalo : 1 enchapado de piedra.

COLORES:

- ELEMENTOS ESTRUCTURALES:
  - Muros : 1 blanco, 1 blanco humo.
  - Cubiertas : 2 ocre
- ELEMENTOS DE COMPOSICIÓN:
  - Puerta : 1 marrón, 1 otros (color negro).
  - Ventana : 37 otros (todas las ventanas son de color negro).
  - Reja de seguridad : 1 negro.

SECTOR 2

NÚMERO DE UNIDADES DE CATALOGACIÓN (303):

- 4 Unidades de catalogación.

CARACTERÍSTICAS VOLUMÉTRICAS:

- Nivel máximo de edificación (327): 3 Niveles.

U.C. 01:

○ ALTURA MÍNIMA: 7.97 Ms. ○ ALTURA MEDIA : 8.40 Ms. ○ ALTURA MÁXIMA: 8.80 Ms.	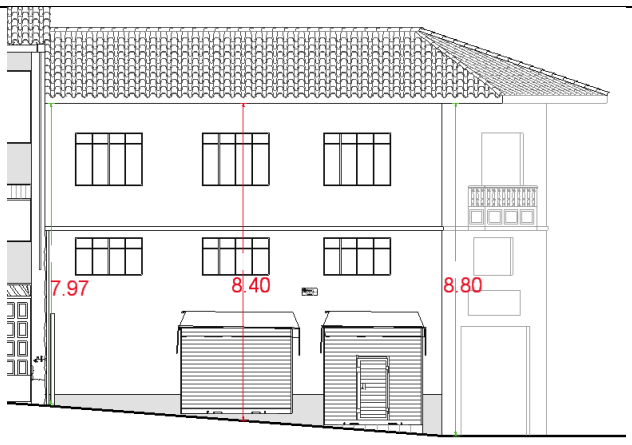

U.C. 02:

○ ALTURA MÍNIMA: 8.58 Ms. ○ ALTURA MEDIA : 8.94 Ms. ○ ALTURA MÁXIMA: 9.53 Ms.	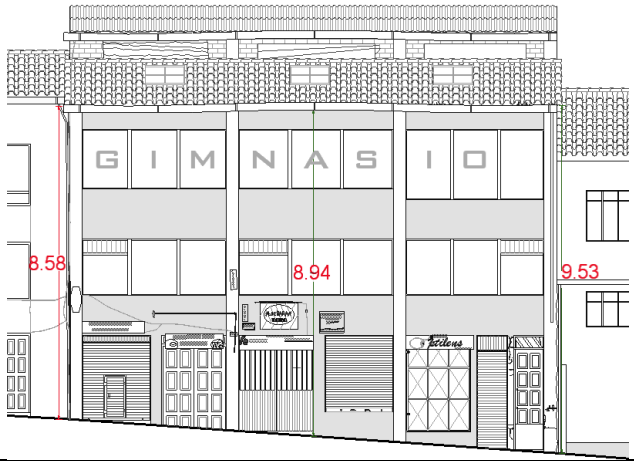

U.C. 03:

○ ALTURA MÍNIMA: 8.25Ms. ○ ALTURA MEDIA : 8.53 Ms. ○ ALTURA MÁXIMA: 8.81 Ms.	

U.C. 04:

○ ALTURA MÍNIMA: 6.88 Ms. ○ ALTURA MEDIA : 7.56 Ms. ○ ALTURA MÁXIMA : 8.25 Ms.	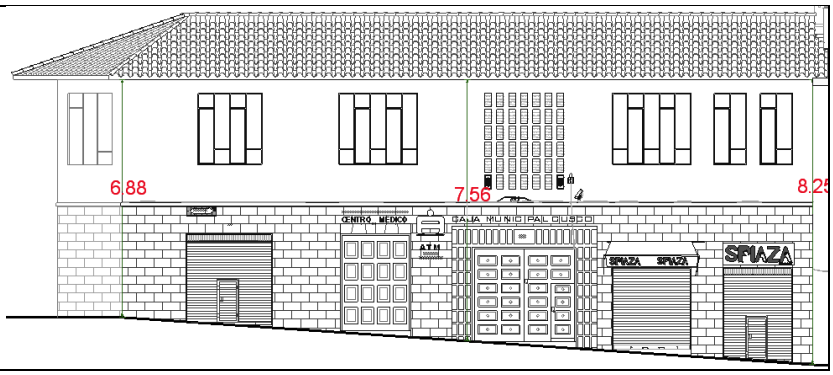

MATERIALES:

- ELEMENTOS ESTRUCTURALES:

- Muros : 4 de concreto.
- Cubierta : 4 con teja.

- ELEMENTOS DE COMPOSICIÓN:
  - Revestimiento : 4 con tarrajeo.
  - Puertas : 7 de madera, 9 de metal.
  - Ventanas : 6 de madera, 21 de metal.
  - Puerta ventana : 1 de madera.
  - Balcones : 1 de madera.
  - Vanos : 42

- ELEMENTOS DE ORNAMENTACIÓN:
  - Zócalo : 2 U.C. con zócalo.

TIPOS:

- ELEMENTOS DE COMPOSICIÓN:
  - Puerta : 8 simples, 8 otras (puertas enrollables).
  - Ventanas : 21 sin reja, 6 con reja.
  - Puerta ventana : 1 simple.
  - Balcones : 1 semi-abierto.

- ELEMENTOS DE ORNAMENTACIÓN:
  - Zócalo : 1 U.C. con enchape de piedra, 1 U.C. con tarrajeo.

COLORES:

- ELEMENTOS ESTRUCTURALES:
  - Muros : 1 U.C. color crema, 1 blanco, 1 marfil, 1 otros (granate y blanco).
  - Cubierta : 4 de color ocre.

- ELEMENTOS DE COMPOSICIÓN:
  - Puertas : 6 marrones, 8 de color plomo, 2 otros (1 de color blanco y 1 de color negro).
  - Ventana : 9 de color marrón, 18 otros.
  - Puerta ventana : 1 de color marrón.
  - Balcón : 1 de color marrón.

OBSERVACIONES

- Sector 1 (306) 1 U.C. fachada solo muro con cubierta (no es un bloque construido).

- Sector 1 (352) Puerta metálica decorada (del palacio de justicia).

- Sector 1 (312) las rejas de las ventanas del Palacio de Justicia, presentan diferentes características ornamentales.
- Sector 1 (333) las rejas presentan decoración con las letras PJ.

- Sector 1 (349) las 37 ventanas del sector 1, considerados en la ficha son de color negro.

- Sector 2 (326) la U.C. perteneciente a la Municipalidad Provincial, presenta un paño de muro con 42 pequeños vanos.

- Sector 2 (398)1 puerta de color blanco y una puerta de color negro.
- Sector 2: 2 U.C. presentan pisos adicionales en la parte posterior de la cubierta, estos pisos adicionales dan mal aspecto a las cubiertas de la calle.

CARACTERÍSTICAS

Ambiente urbano que presenta una morfología y volumetría variada, debido a la presencia de edificaciones con características coloniales, republicanas y contemporáneas, siendo el perfil urbano diferente en ambas fachadas, la fachada Sureste presenta un perfil relativamente regular, sin embargo dos de las edificaciones presentan pisos adicionales que dan mal aspecto que distorsionan el perfil urbano. Mientras que la fachada Noroeste presenta un perfil irregular, por la presencia del Palacio de Justicia que es un elemento jerárquico en esta calle, debido a su configuración, altura y proporción frente a la edificación contigua, así mismo existe una variedad en cuanto a los materiales y elementos de composición, como consecuencia de la variada tipología arquitectónica.

Las alturas predominantes del ambiente son las siguientes:

ALTURA PREDOMINANTE:

- LADO IZQUIERDO : 14.31 Ms.
- LADO DERECHO : 8.94 Ms.

OBJETIVO:

Mantener las características singulares de la calle como:

- Conservación de la volumetría tradicional del Centro Histórico.

PARÁMETROS URBANO PARTICULARES:

Cualquier intervención en los inmuebles de este ambiente urbano, ya sea ampliación, remodelación u obra nueva deberá seguir los siguientes parámetros urbanísticos edificatorios.

SECTORES	ALTURA MÍNIMA		ALTURA MÁXIMA	
SECTOR 1 (C-SP-4)	PISOS	METROS	PISOS	METROS
	Deberán considerarse las alturas originales			
SECTOR 2 (C-SP-4)	02	8.00	03	9.00

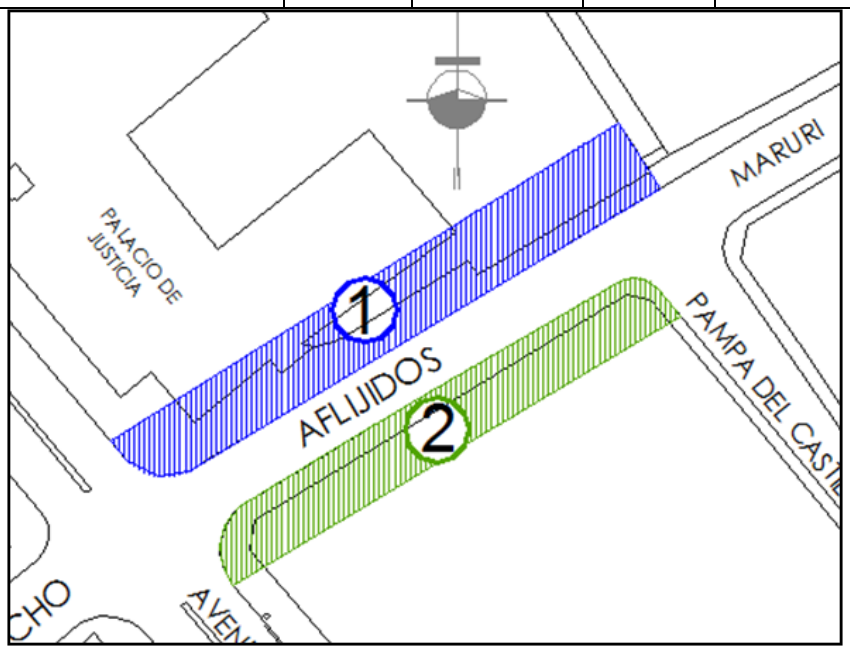

Fuente: Plano Base del Centro Histórico-Catastro. MPC.

Además se deberá considerar los siguientes aspectos.

- Predominio del plano lleno sobre los vacios.
- Verticalidad de vanos.
- Acabado con pintura mate, preferentemente blanco o color de la paleta de colores del Reglamento.
- Alero 0.80 Ms. máximo, con canes.
- Zócalo de piedra ordinaria irregular, aparejo poligonal cara vista, evitar imitaciones o simulaciones de aparejos prehispánicos, etc.
- Carpintería de madera o aluminio.
- No se aceptará sobre elevación tras el plano de fachada.
- Cubierta de teja tradicional.
- Uso de piedra como material de acabado en pisos, utilizando empedrados regulares o irregulares sean de adoquines, losetas, cantos rodados, no se permite el pintado de dichos tratamiento.